



ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (AUPP)

=====

***AVANCE DE PROPUESTA DE LA AUPP A SER CONSIDERADA
COMO ELEMENTOS PARA LA DECLARACIÓN DE UNA POLÍTICA
NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (PNES)***

**FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS
INSTITUCIONES NUCLEADAS EN LA AUPP**

JUNIO -2024

- Universidad Nacional de Asunción (UNA)
- Universidad Nacional del Este (UNE)
- Universidad Nacional de Pilar (UNP)
- Universidad Nacional de Itapúa (UNI)
- Universidad Nacional de Concepción (UNC)
- Universidad Nacional de Canindeyú (UNICAN)
- Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES)
- Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA)

PRESENTACIÓN

La AUPP tiene como finalidad el fortalecimiento del Sistema Universitario y promover una relación constructiva entre el Estado y las Universidades Públicas del Paraguay en el marco de la Constitución Nacional y las leyes que regulan la educación superior nacional y entre los organismos nacionales e internacionales especializados en materia educativa, para el servicio de la sociedad.

Cada una de las universidades asociadas en la AUPP posee características propias que responden a los desafíos de cada región, atendiendo el contexto particular en el que se encuentran insertas. De igual manera, se identifican diferencias en cuanto a la disponibilidad de recursos financieros suficientes para contar con infraestructura edilicia,

laboratorios, soporte a la enseñanza e investigación; y para atraer talentos –estudiantes, profesores, investigadores y funcionarios-.

En cuanto a la disponibilidad de recursos suficientes para contar con personal altamente calificado, factor de relevancia para lograr la calidad de la enseñanza superior, se evidencia la urgente necesidad de la nivelación salarial de los docentes, investigadores y funcionarios del 87,5% de las instituciones miembros de la AUPP, así como la recuperación de los cargos vacantes en seis de las ocho universidades que componen actualmente esta asociación. Se aclara que los 195 cargos vacantes forman parte de los recursos ya asignados en el PGN para estas seis universidades. La solicitud respecto a esta necesidad, si bien acompaña la propuesta por separado, afecta el cumplimiento de los objetivos estratégicos de estas universidades.

La búsqueda permanente de consenso y la acción conjunta para el cumplimiento de esta asociación, lleva al análisis de los planes estratégicos de las universidades nucleadas en la AUPP¹, en el marco de la autonomía universitaria, permite encontrar puntos de coincidencia generales que pueden ser articulados multisectorialmente, tanto al interior de la asociación como con el sector externo, sean estas otras Instituciones de Educación Superior (IES) públicas y privadas nacionales o extranjeras, instituciones estatales y organizaciones no estatales.

Se presenta la siguiente documentación dando cumplimiento a la primera etapa del cronograma de trabajo, considerando que este consenso da cuenta de aquellas coincidencias generales. Pero, no significa necesariamente que cada universidad en el marco de su autonomía no tenga realidades, desafíos y proyecciones específicas.

1. VISIÓN

Red de universidades públicas de excelencia que lidera el desarrollo de las capacidades profesionales e investigativas requeridas por el país, atrae y mantiene a docentes, estudiantes e investigadores altamente calificados a través de una gestión responsable, transparente y sostenible en el marco de la equidad e inclusión social.

¹¹ Planes Estratégicos de universidades nucleadas en la AUPP. Períodos: UNA 2021-2025; UNC 2023-2028; UNCA 2024-2029; UNE 2022-2026; UNI 2024-2028; UNICAN 2021-2025; UNVES 2022-2026; UNP 2023-2027.

2. EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CONSENSUADOS

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<p>EE1. Innovación en la gestión universitaria y el desarrollo organizacional</p>	<p>OE1.1. Afianzar la implementación de modelos de gestión y organización institucional orientado a una cultura organizacional de excelencia y a la autorregulación.</p> <p>OE1.2. Disponer de recursos financieros acordes para contar con infraestructura edilicia, laboratorios, soporte a la enseñanza e investigación.</p> <p>OE1.3. Implementar fuentes alternativas de financiamiento para el crecimiento de la infraestructura física, tecnológica y del talento humano.</p> <p>OE1.4. Promover el bienestar integral del personal universitario aumentando la satisfacción y la retención de talentos.</p> <p>OE1.5. Desarrollar planes y programas multisectoriales de reducción de costos y optimización de recursos en la administración de las universidades públicas.</p>
<p>EE2. Calidad Académica e Innovación Curricular</p>	<p>OE2.1. Garantizar una oferta educativa innovadora acorde a los estándares de calidad nacional e internacional.</p> <p>OE2.2. Aplicar políticas de gestión académica que posibiliten la innovación pedagógica - curricular, en el contexto del aseguramiento de la calidad educativa, con enfoque inclusivo.</p>

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
	<p>OE2.3. Fortalecer la articulación de las áreas misionales: formación, investigación y extensión.</p> <p>OE2.4. Contar con docentes e investigadores altamente calificados, mediante la implementación de políticas de compensación y desarrollo de la carrera docente.</p>
<p>EE3. Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+i)</p>	<p>OE3.1. Establecer centros de investigación que incrementen el desarrollo tecnológico, la transferencia del conocimiento y la divulgación científica conforme a las áreas del saber en las que se identifican territorialmente como de excelencia.</p> <p>OE3.2. Establecer alianzas interinstitucionales privadas y públicas, nacionales e internacionales, para el desarrollo de proyectos multicéntricos y asociativos orientados hacia soluciones de problemas de los distintos sectores de la sociedad.</p> <p>OE3. 3. Visibilizar a las universidades públicas a nivel nacional e internacional, mediante el desarrollo de la investigación de alto impacto, la internacionalización de sus programas y la optimización de recursos, fomentando una cultura de innovación, inclusión y compromiso social.</p>
<p>EE4. Vinculación y extensión universitaria</p>	<p>OE4.1. Consolidar las políticas de gestión de vinculación que propicien acciones proactivas y sinérgicas entre la universidad y el entorno local, nacional e internacional, responsable y comprometida con el desarrollo sostenible, implicada con su entorno y referente en la generación de cultura.</p>

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
	<p>OE4.2. Evaluar el impacto de los programas y proyectos de vinculación y extensión, desarrollando acciones de retroalimentación.</p> <p>OE4.3. Fortalecer la internacionalización y la vinculación de las universidades públicas ampliando su impacto global y multicultural</p>

3. ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES NUCLEADAS EN LA AUPP

Al cierre del ejercicio fiscal 2.023; considerando plazas e infraestructura física y tecnológica

ESTUDIANTES	Nº	%
Carreras de Grado	82.926	83
Programas de Posgrado	17.154	17
Total	100.080	100

4. CARRERAS DE GRADO Y POSTGRADO EN VIGENCIA

UNIVERSIDADES	GRADO	POSGRADO
UNA	144	40
UNE	40	38
UNP	17	8
UNI	44	40
UNC	22	27
UNCA	27	29
UNICAN	8	8
UNVES	46	15
	348	205

5. PROYECCIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY

Atendiendo las realidades, logros y desafíos de las universidades públicas del Paraguay, se espera que estas instituciones den respuestas a requerimientos ocupacionales, y que esta proyección visibilice su crecimiento y desarrollo para los próximos 5 a 10 años, situación que implica:

- **Aumentar la oferta de educación superior:** Se espera que la oferta de educación superior continúe creciendo en Paraguay, impulsada por el crecimiento de la población en edad de asistir a la universidad y la mayor conciencia de la importancia de la educación superior para el desarrollo personal y profesional.
- **Ampliar la inversión en educación superior:** El gobierno de Paraguay ha expresado su compromiso de aumentar la inversión en educación superior, lo que podría beneficiar a las universidades públicas en términos de financiamiento para infraestructura, equipamientos, investigación, vinculación y calidad.
- **Fortalecer la internacionalización:** Las universidades públicas están buscando internacionalizarse para mejorar su calidad y competitividad, lo que podría implicar el fortalecimiento de la firma de acuerdos de cooperación con universidades extranjeras, la participación en programas de intercambio de estudiantes, profesores, directivos y funcionarios en general y la oferta de programas de grado y posgrado.
- **Desarrollar e innovar nuevas tecnologías:** Las universidades públicas están adoptando nuevas tecnologías para mejorar la enseñanza y el aprendizaje, lo que podría implicar, entre otros, el fortalecimiento y ampliación en el uso de plataformas de aprendizaje en línea, simuladores, y realidad virtual.

- **Fortalecer y ampliar la vinculación con el sector productivo:** Las universidades públicas están interesadas en fortalecer su vinculación con el sector productivo, para que sus egresados puedan acceder a mejores oportunidades de trabajo. Esto podría implicar acciones tales como la creación de incubadoras de empresas, la organización de ferias de empleo y la oferta de programas de formación continua para profesionales.
- **Desarrollar Políticas de Reingeniería:** Se constituye en una herramienta de gestión para que las universidades públicas mejoren su eficiencia y efectividad hacia el logro de la calidad educativo. Establecer mecanismos de reingeniería implica, entre otras, ofertar las tecnicaturas con articulación a grados, sistema metodológico presencial a semipresencial y a distancia.

•

6. PRESUPUESTO VIGENTE 2.024

De acuerdo a la Ley N° 7228 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024; han sido aprobados los siguientes recursos presupuestarios los cuales se expresan de acuerdo a la Fuente de Financiamiento disponible:

UNIVERSIDADES NACIONALES	PRESUPUESTO FISCAL 2.024.-					TOTAL
	10-01 Recursos del Tesoro	30-01 Recursos Propios	30-63 CONACYT	30-88 Ley de Gratuidad – Arancel 0	Otros	
UNA	1,362,125,038,610	213,227,745,441	32,201,442,638	87,560,634,073	-	1,695,114,860,762
UNE	106,707,852,737	14,304,453,135	310,560,860	14,967,629,756	-	136,290,496,488
UNP	53,702,462,869	4,515,106,280	-	4,490,288,927	-	62,707,858,076
UNI	65,537,401,112	6,011,816,983	-	11,974,103,805	-	83,523,321,900
UNC	53,796,327,080	4,888,666,467	-	7,483,814,878	-	66,168,808,425
UNICAN	33,726,381,567	1,723,566,976	-	2,993,525,951	-	38,443,474,494
UNCA	64,249,837,688	3,934,021,545	-	5,987,051,902	-	74,170,911,135
UNVES	56,821,858,509	3,222,575,000	-	5,987,051,902	-	66,031,485,411
TOTALES	1,796,667,160,172	251,827,951,827	32,512,003,498	141,444,101,194	-	2,222,451,216,691

7. NIVELACIÓN SALARIAL

Las Universidades Públicas desde el año 2011, no registran incremento de salarios tanto para el personal de apoyo -funcionarios- como docentes, lo que constituye más de una década de permanente gestión realizadas por distintas autoridades sin obtener una mirada integral a las solicitudes presentadas. Vale expresar lo que implica que, durante los últimos casi trece años, el costo de vida ha aumentado considerablemente debido a la inflación y otros factores económicos y el estancamiento salarial ha resultado en un deterioro del poder adquisitivo de los docentes y funcionarios, lo que impacta directamente en su calidad de vida y capacidad para hacer frente a sus necesidades básicas.



A dicho efecto se ha trabajado específicamente en el primer año correspondiente al ejercicio fiscal 2025; aguardando así los lineamientos por parte del Poder Ejecutivo para acordar el seguimiento del trabajo propuesto; dando como resultado el siguiente cuadro:

5. NIVELACIÓN SALARIAL PROYECTO 2025

CUADRO RESUMEN - NIVELACIÓN SALARIAL EJERCICIO 2025 AUMENTO DEL 20% - GRUPO 100 SERVICIOS PERSONALES		
UNIVERSIDAD NACIONALES		Monto solicitadoejercicio 2025
1	Universidad Nacional de Asunción - UNA (*)	-
2	Universidad Nacional del Este - UNE	28,798,653,020
3	Universidad Nacional de Pilar - UNP	9,445,797,059
4	Universidad Nacional de Itapúa - UNI	10,331,985,726
5	Universidad Nacional de Concepción - UNC	8,615,307,082
6	Universidad Nacional de Caaguazú - UNCA	13,933,814,088
7	Universidad Nacional de Canindeyú - UNICAN	8,861,743,290
8	Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo - UNVES	12,442,316,952
Total general en Gs.		92,429,617,217

(*) La UNA cuenta con Plan de Nivelación Salarial ya en ejecución.

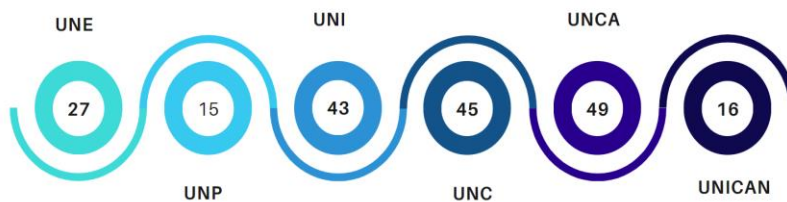
En principio de las gestiones con representantes del Ejecutivo se han planteado solamente varias propuestas para ir atendiendo los requerimientos de mejora salarial; en el entendimiento de que a igual labor corresponde misma remuneración, surge la necesidad de la construcción de una matriz salarial de las Universidades Públicas en donde las Tablas de Categorías tanto del personal administrativo de apoyo como docente se encuentre unificada; actualmente cada Universidad Pública cuenta con una Tabla de Categoría distinta (Ejemplificando una Categoría asignada a K37 para una Universidad corresponde a G. 4.481.900 para otra un rubro K37 asciende a G. 4.122.500 y otra K37 Gs. 4.534.800).

8. CARGOS VACANTES

Los cargos vacantes solicitados en su mayoría corresponden los cargados de ejercicios hasta el 2023, que han sido dejados vacantes sea por renuncia, jubilación y fallecimiento del funcionario; debiendo de solicitar autorización al Equipo Económico Nacional para proceder a realizar el llamado a Concurso Por Oposición del cargo vacante; se tiene la siguiente situación:

4. CARGOS VACANTES PERMANENTES

Pendientes de habilitación por el Equipo Económico Nacional



UNA - no aplica
UNVES - no aplica

195
cargos
vacantes

Nota: Algunas Universidades no son afectadas debido a que cuentan con inconstitucionalidad a la Ley 1626 de la Función Pública.